

**24600** *ORDEN de 17 de octubre de 1989 por la que se nombra a doña María Mercedes Vega García, como Subdirectora general de Control Financiero de Empresas y Entes Públicos, nivel 30, en la Intervención General de la Administración del Estado.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar, a doña María Mercedes Vega García, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 1017928324A0600, como Subdirectora general de Control Financiero de Empresas y Entes Públicos, nivel 30, en la Intervención General de la Administración del Estado.

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 17 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**24601** *ORDEN de 11 de agosto de 1989 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Orden de 24 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero), fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el sistema general, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 10 de la correspondiente convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden de 21 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 231, de 26 de septiembre) procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la citada Escala de Titulados Técnicos Especializados.

En su virtud, el Ministerio de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado; el Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre, así como el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado, nombre y apellidos, número de su documento nacional de identidad, fecha de nacimiento y destino.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que han sido nombrados, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de sus nombramientos como funcionarios de carrera.

Por la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se enviarán de modo inmediato a la Dirección General de la Función Pública (Registro Central de Personal) copias autorizadas o fotocopias compulsadas de las diligencias de toma de posesión, para la correspondiente inscripción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto de este nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público, delimitado en el artículo 1.º de la citada Ley, indicando asimismo que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social público y obligatorio, a los efectos previstos en el artículo 3.2 y en la disposición transitoria novena de la referida Ley 53/1984.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, dentro del plazo de

un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 11 de agosto de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Presidente del CSIC, Emilio Muñoz Ruiz.

### ANEXO

*Especialidad: «Electrónica e Instrumentación»*

García-Calderón Montejo, Eugenio.  
Documento nacional de identidad: 807.042.  
Fecha de nacimiento: 24 de agosto de 1964.  
Número de Registro de Personal: 0080704257A5421.  
Destino: Instituto Ciencia de Materiales. Madrid.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**24602** *ORDEN de 18 de octubre de 1989 por la que se nombra Director provincial del Departamento en Alicante a don Luis Dourdil Navarro.*

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, por el artículo 9.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar al funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, don Luis Dourdil Navarro, número de Registro de Personal 1952301513A0700, Director provincial del Departamento en Alicante, cesando en el puesto que venía desempeñando.

Madrid, 18 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**24603** *RESOLUCION de 3 de octubre de 1989, de la Subsecretaría, por la que pasa a situación de Retirado el ex Policía de 2.º del disuelto Grupo de Policía de Ifni número 1 don Mohammed Ben Aabdel-Lah Ben Al-Lal, números de filiación 50.404 y 3.393.*

Por llevar más de veinte años de servicios con abonos, y conforme a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 27 de diciembre de 1956, en relación con la de 26 de febrero de 1953, pasa a situación de Retirado, a propuesta de la Comisión Liquidadora de Organismos, con fecha 30 de noviembre de 1948, el ex Policía de 2.º del disuelto Grupo de Policía de Ifni número 1 don Mohammed Ben Aabdel-Lah Ben Al-Lal, con números de filiación 50.404 y 3.394.

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares, se hará el señalamiento del haber pasivo, si procediere, en relación a sus años de servicios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 3 de octubre de 1989.-El Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.